

ACUERDO N° 469 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON

- I) DESIGNAR Subrogante al Dr. **LEANDRO ESTRADA** en el Juzgado Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, desde el día 06/11/18 e inter dure la ausencia.
- II) DESIGNAR Subrogante a la Dra. **ILEANA CLAUDIA EVRARD** en la Oficina de Denuncias de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARIA LUJAN ALLENDE**, desde el día 06/11/18 e inter dure la ausencia.
- III) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 12/11/18 al Dr. **DANIEL CESAR CALDERON**, y AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las 00:00 horas del día 10/11 hasta las 24:00 horas del día 11/11/2018.
- IV) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 20/11/18 a la Dra. **NATALIA SOLEDAD PEREYRA CARDINI**, y AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las 14:00 horas del día 15/11 hasta las 24:00 horas del día 19/11/2018.
- V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 12/11/18 al Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**.
- VI) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/18 – Reg. de Lic.) el día 20/11/18 a la Dra. **ADRIANA MARCELA MARTINI**.
- VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Reg. de Lic.), la inasistencia del día 05/11/2018, al Dr. **MARTIN JAVIER RODRIGUEZ**.
- VIII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 561/18 - Reg. de Lic.), el día 02/11/18 a la Lic. **HANYA NATALIA COSTA**.

- IX) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 561/18 - Reg. de Lic.), el día 02/11/18 a la Lic. **MARIA VIRGINIA MOYA**.
- X) MODIFICAR Parcialmente el Punto VIII) de la Resolución N° 191- DRH-18; y DEJAR SIN EFECTO la licencia por razones particulares solicitada por la Dra. **MARIA SOLEDAD GALLI** para el día 23/11/18 y CONCEDER para el día 26/11/2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.